

NEUMACONTROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

NEUMACONTROL SA., está constituida en la República del Ecuador el 23 de Diciembre del año 2010, e inició sus operaciones en abril del siguiente año. Su actividad principal es la actividad de asesoramiento técnico e industrial de lo necesario para el cumplimiento de tales fines.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Los estados financieros de Neumacontrol S.A. correspondientes a cortes fiscales anteriores fueron preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y como parte de la transición a las normas internacionales de información financiera, no se produjeron cambios significativos que afecten al patrimonio de la empresa.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

- 2.2 Bases de preparación** – Los estados financieros de Neumacontrol S. A., comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2016, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminado el 31 de diciembre del 2016. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

- 2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo** – Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos en bancos locales e inversiones financieras líquidas.

- 2.4 Propiedades y equipos**

- 2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento** – Las partidas de propiedades y equipos, se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos, comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

2.4.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo – Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdidas por deterioro.

2.4.3 Método de depreciación y vidas útiles – El costo o valor de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación y software	3

2.4.4 Retiro o venta de propiedades y equipos – La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos, son calculadas como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta – Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición, se clasifican como mantenidos para la venta si sus valores en libros son recuperables a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o Grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

2.6 Préstamos – Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos, subsecuentemente estos préstamos se registran a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos netos de los costos de transacción y el valor pagado se reconoce en el estado de resultados usando el método de interés efectivo.

2.7 Impuestos – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

2.7.1 Impuesto corrientes – Se basa en la utilidad tributaria gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de

ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, o la suma correspondiente al impuesto mínimo calculado según disposiciones tributarias vigentes.

- 2.8 Provisiones** – Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos futuros, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final de cada período teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.9 Beneficios de trabajadores

2.9.1 Participación de trabajador – La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.9.2 Provisiones para jubilación patronal – La compañía no ha reconocido la existencia de pasivos para garantizar el pago de jubilaciones patronales por cuanto los empleados en relación de dependencia son de reciente incorporación a la empresa.

- 2.10 Reconocimiento de ingresos** – Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- 2.11 Costos y gastos** – Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. En el caso del Costo de Ventas, se incluyen todos los desembolsos necesarios para que las mercaderías importadas se encuentren en condiciones de venta final en la bodega.

- 2.12 Compensación de saldos y transacción** – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.13 Activos financieros** – Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se presentan en activos corrientes, aquellos corresponde a vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.13.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen a su valor razonable y después del reconocimiento inicial, a valor razonable menos cualquier deterioro, en función a su recuperabilidad.

El período de crédito comercial promedio sobre la prestación de servicios y sobre otras cuentas por cobrar, es de 30 días.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota 6, a los estados financieros.

2.14 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía – Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.14.1 Baja de un pasivo financiero – La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.15 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar – Son pasivos corrientes, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por interés (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costo financiero y se calculan utilizando la tasa de interés efectivo. El periodo de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios en el mercado local es de 30 días. El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se revelan en la Nota 9, a los estados financieros.

2.15 Reclasificaciones – Ciertas partidas de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, fueron reclasificadas con el objetivo de presentar información comparativa.

2.16 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros de la Compañía

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – transferencias de Activos financieros.	Julio 1, 2011
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en otro resultado integral.	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos – recuperación de activos subyacentes.	Enero 1, 2012

La Administración considera que la aplicación de las normas nuevas y revisadas durante el año 2012, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

2.17 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas – Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad – NIC nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición.	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos financieros.	Enero 1, 2014
NIIF 13	Medición del valor razonable.	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – compensación de activos financieros y pasivos financieros.	Enero 1, 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a trabajadores.	Enero 1, 2013
Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 16, 32 y 34)	Mejoras anuales a las NIIF – ciclo 2009-2011.	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas nuevas normas y enmiendas serán revisadas y evaluadas su aplicabilidad en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros sobre si tendrán un impacto significativo en los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del año 2011. Como consecuencia del análisis de partidas sujetas a reclasificación por efectos de la aplicación de NIIF la compañía no determinó efectos significativos.

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010, del 1 de octubre del 2011, resuelve el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las Pymes), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Conforme a esta Resolución, la Compañía decidió adoptar las Normas Internacionales de Información Financieras – NIIF para las Pymes

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero: el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

- a) **Estimación** – La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.
- Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Neumacontrol S. A., no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

a) *Uso del valor razonable como costo atribuido* – La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades y equipos por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades y equipos, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

Neumacontrol S. A., optó por la medición de las partidas de propiedades y equipos al costo, depreciado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 *Estimación de vidas útiles de muebles de oficina, equipo de oficina, vehículos y equipo de computación* – La estimación de las vidas útiles se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.4.3.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y bancos **2.525,79**

Al 31 de diciembre del 2017, efectivo y bancos, incluye principalmente saldos en cuentas corrientes de instituciones financieras locales.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

20.618,22

Cuentas por cobrar comerciales:

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar comerciales:

Proveedores locales 18109,20

Otras cuentas por pagar:

Otros acreedores 6377,34

8. IMPUESTOS

11.1 Activos y pasivos del año corriente – Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

Activo por impuesto corriente:

Impuesto al valor agregado, neto

Pasivos por impuestos corrientes:

Impuesto a la renta por pagar

11.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

2016

Utilidad según estados financieros antes de impuesto	1.474,27
a la renta	
Gastos no deducibles	
Utilidad gravable	<u>0,00</u>
Impuesto a la renta causado (1)	368,568

Anticipo calculado (2) 0,00

Impuesto a la renta corriente cargado a resultados

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo, el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

11.3 Aspectos Tributarios

Código Orgánico de la Producción – Con fecha diciembre 29 del 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 22% para el año 2014 y 25% a partir del año 2015.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado – Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del ISD, se incrementó del 2% al 5%.

13.1 Participación de trabajadores – De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

Participación de trabajadores	260,17
Beneficios sociales	3074,45

14. PATRIMONIO

14.1 Capital social – Al 31 de diciembre del 2017, el capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$1,00 de valor nominal unitario, todas ordinarias y nominativas (800 acciones al 31 de diciembre del 2017), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

14.2 Reserva legal – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital

social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15. GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

Administrativos **63129,43**

16. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

No existen operaciones con partes relacionadas que hayan quedado pendientes de ejecución a la fecha de cierre de los estados financieros.

No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 18 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 18 del 2018 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones

Atentamente



SRA. CARMEN ALMAGRO
GERENTE GENERAL